

Manizales, 10 de Febrero de 2021.

Doctor
WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTÍZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas N° 008 de 2021 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

1. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
2. TRANSPORTE DE TUBERÍA, ACCESORIOS, MATERIALES Y ESCOMBROS.
3. TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$349.079.253,00) INCLUIDO IVA., distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO I: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$242.079.253) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

GRUPO II: CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

GRUPO III: SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue el día nueve (09) de Febrero de 2021 a las 10:00 a.m., y a este proceso se presentaron las siguientes propuestas en tiempo y oportunidad por:

Grupo I:

- COOTRASNCHINCHINÁ

Grupo II:

- COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S

Grupo III:

- COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO



DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOTRANSCHINCHINÁ	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TRES MESES	SI	SI
RUT	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI	SI
Certificado de inscripción EN FIRME en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país.	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI



Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI	SI
Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes.	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la propuesta	SI	SI
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. COOTRANSCHINCHINÁ: **HABILITADO.**
2. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S: **HABILITADO.**

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICO Y QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



GRUPO I TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PROPONENTE COOTRANSCHINCHINA		
TIPO TRANSPORTE	REQUISITO	VERIFICACION
A) TRANSPORTE PERSONAL LA DORADA	Camioneta doble cabina, modelo 2016 o superior, doble tracción, con cilindraje igual o superior a 2000 cc. con aire acondicionado, 2 air bag, frenos ABS, con platón y barras anti volcamiento.	Vehículo WEF-537. MODELO 2016. Doble cabina, cilindraje 2500 cc CUMPLE
B) TRANSPORTE PERSONAL CHINCHINA		Vehículo WEF-558 MODELO 2020 Doble cabina, cilindraje 2500 cc CUMPLE
C) TRANSPORTE DE PERSONAL CON O SIN TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES, ZONAS RURALES SECCIONALES	Vehículos tipo campero o camionetas según los requerimientos del servicio. Para recorrido en las zonas rurales se aceptan camperos o vehículos que se ajusten a las condiciones del terreno	N/A
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO
GRUPO II. TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES PROPONENTE: CONEXIONES		
TIPO TRANSPORTE	CARACTERISTICAS VEHICULO	VERIFICACION
A) Tubería y accesorios grandes volúmenes	Vehículos de 5 toneladas modelo 2014 en adelante, para transporte de tubería considerando que el largo de un tubo es hasta 6.5 m	VEHICULO PLACAS STR456 MODELO 2016 CUMPLE
B.) Escombros	Volqueta	NA
C) Accesorios pequeños volúmenes y bajos pesos	No aplica	NA
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO
GRUPO III TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS PROPONENTE: CONEXIONES		
TIPO TRANSPORTE		VERIFICACION
A. TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS: SULFATO, PAC, CLORO GRANULAR, ETC.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONDUCTOR Certificado del curso básico obligatorio para conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas: Es el documento que acredita que una persona está capacitada, preparada y la autoriza para la operación de vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas. <u>Presentar copia cedula del conductor asignado y certificado del curso</u>	CUMPLE
B. TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS: CLORO GASEOSO EN TAMBORES		
C. TRANSPORTES URBANOS EN CHINCHINA PARA CLORO		
D. TRANSPORTE REACTIVOS:		
	A, B, C: CARACTERISTICAS VEHICULO	VEHICULO PLACAS FSW044 VEHICULO MODELO 2020



HABILITA	<p>Vehículos de 5 toneladas modelo 2014 o superior</p> <p>D. Camioneta doble cabina, modelo 2016 o superior, doble tracción, con cilindraje igual o superior a 2000 cc. con aire acondicionado, 2 air bag, frenos ABS: platón y mecanismo que permitan la acomodación de múltiples unidades. Los materiales transportados deberán estar protegidos de la lluvia y el polvo.</p> <p style="text-align: center;">HABILITADO</p>	<p>CUMPLE</p> <p>VEHICULO PLACAS EPL 948 MODELO 2019 CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">HABILITADO</p>
-----------------	--	--

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA:

	PROPONENTE COOTRANSCHINCHINA GRUPO I	PROPONENTE CONEXIONES	
		Grupo II	Grupo III
<p>Documentos para vehículos de carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo. • Fotocopia del seguro obligatorio SOAT vigente. • Fotocopia del seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente. • Revisión técnico – mecánica y ambiental actualizada. • Fotocopia de la licencia de transito con la autorización para la prestación del servicio público de transporte. • Presentar ficha técnica del vehículo. • Hoja de vida de los dos (2) conductores de los vehículos de 5 toneladas, con fotocopia de la cédula y licencia de conducción. • Habilitación según lo establecido en el artículo 2.2.1.6.14.1 del decreto 1079 de 2015 Grupo I. • Habilitación para prestar el servicio de transporte de carga por carretera expedido por el Ministerio de Transporte Grupos II y III. 	NA	CUMPLE	CUMPLE



<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La experiencia será un factor habilitante. El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, la ejecución de por lo menos un contrato en un periodo no mayor a los dos últimos años (2019 -2020), y, cuyo valor sea igual o mayor al del presupuesto oficial por grupo. El objeto de los contratos ejecutados deberá guardar relación con el transporte de personal, de tubería y de insumos químicos o similar al objeto de cada grupo.</p>	<p>Certificado de EMPOCALDAS SA ESP CONTRATO 096 AÑO 2019 VALOR \$262.902.480</p> <p>Certificado de TELECAFE AÑO 2019 VALOR: 244.200.000</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Certificado expedido por EMPOCALDAS SA ESP CONTRATO 096 AÑO 2019 VALOR \$48.000.000</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Certificado expedido por ENVIA Valor: \$155.000.000 Año: 2020 No especifica tipo de carga Para verificar la relación con el transporte de tubería y/o de insumos químicos o similar al objeto de cada grupo.</p> <p>Certificado expedido por COORDINADORA Valor: \$98.226.000 Año: No especifica valor exacto por año No especifica tipo de carga Para verificar la relación con el transporte de tubería y/o de insumos químicos o similar al objeto de cada grupo.</p> <p>CONTRATO 094 AÑO 2019 VALOR \$45.000.000</p> <p>NO CUMPLE</p>
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

GRUPO I:

1. COOTRANSCHINCHINÁ: **HABILITADO.**

GRUPO II:

1. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S: **HABILITADO.**

GRUPO II:

1. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S: **INHABILITADO.**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOTRANSCHINCHINÁ	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S
Estado de situación	SI	SI



financiera al 31 de Diciembre 2020, comparativo con la vigencia anterior.		
Estado de resultados al 31 de Diciembre 2020, comparativo con la vigencia anterior.	SI	SI
Declaración de renta año 2019 para personas jurídicas.	SI	SI
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO

ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOTRANSCHINCHINÁ	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S
Capital de patrimonio líquido igual o superior al 100%	SI	SI
Índice de liquidez igual o superior a 1.5	SI	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI	SI
Capital de trabajo igual o superior al 100% presupuesto oficial	SI	SI
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:



1. COOTRANSCHINCHINÁ: **HABILITADO.**

2. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S: **HABILITADO.**

IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

FORMULARIO DE PRECIOS	COOTRANSCHINCHINÁ	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S
PROPUESTA GRUPO I	\$18.518.342 IVA INCLUIDO MENSUAL	N/A
PROPUESTA GRUPO II	N/A	\$47.000.000 IVA INCLUIDO
PROPUESTA GRUPO III	N/A	\$60.000.000 IVA INCLUIDO
TOTAL	\$18.518.342 IVA INCLUIDO MENSUAL	\$107.000.000 IVA INCLUIDO
CORREGIDO	\$18.518.342 IVA INCLUIDO MENSUAL	\$107.000.000 IVA INCLUIDO
HABILITA	HABILITADO	HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces, para el Grupo I:

COOTRANSCHINCHINÁ, resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

Para el Grupo II:



COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S., resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

Para el Grupo III:

COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S., resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, no obstante, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia resultó **NO HABILITADO**, por ende, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CALIFICACIÓN

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia, documentos de carácter financiero y análisis financiero y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los términos de referencia, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable.

CALIFICACIÓN PROPUESTAS GRUPO I:

PROPONENTE	PUNTAJE
COOTRANSCHINCHINÁ	9.979.415

CALIFICACIÓN PROPUESTAS GRUPO II:

PROPONENTE	PUNTAJE
COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.	No se asigna puntaje, toda vez que, la propuesta económica del valor kg adicional es superior al presupuesto oficial, motivo por el cual resulta inhabilitado.

En consecuencia, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda:

1. Aceptar la oferta del proponente **COOTRANSCHINCHINÁ** para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.



2. Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección del contratista para PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., BAJO LAS SIGUEINTES MODALIDADES: TRANSPORTE DE TUBERÍA, ACCESORIOS, MATERIALES Y ESCOMBROS.

3. Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección del contratista para PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., BAJO LAS SIGUEINTES MODALIDADES: TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS.

Lo anterior, de conformidad con la evaluación realizada y los argumentos esgrimidos dentro del presente informe.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
Jefe Sección Técnica y Operativa
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Proyectó: Santiago Largacha Echeverri

